

172	10	9003	Desconocido			40,19	
173	10	51	Moreno Tamayo, Antonia			1.466,30	
174	10	50	Márquez Peñalver, Joaquin			1.172,40	
175	26	250	Agripetrol, s.l.	18,75	657,84		334,68
176	10	56	Flores Ramos, Juan			50,95	17,81
177	10	57	Flores Ramos, Juan			1.044,77	18,75 468,86

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Alhaurín el Grande, Málaga o Cártama o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga (Departamento de Aguas), C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Málaga, 11 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Ignacio Trillo Huertas.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública, Grupo SE-0029, Finca 181 a SE-0903, Finca 52376.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 1.3.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de Desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con-

forme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0029	SEVILLA	181	C/ Madre Castísima, 3, 2º A.	PÉREZ LEDESMA DOLORES
SE-0903	SEVILLA	52346	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, B B	ÁLVAREZ GARZÓN DOLORES
SE-0903	SEVILLA	52348	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 1º B	CARRASCOSA MANZANO FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52349	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 1º C	GARCÍA CAMPOS ANA
SE-0903	SEVILLA	52350	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 1º D	JIMÉNEZ GÓMEZ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52351	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 2º A	CAMPANO JIMÉNEZ ANTONIA
SE-0903	SEVILLA	52352	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 2º B	ESCALONA ALVAREZ DOLORES
SE-0903	SEVILLA	52353	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 2º C	DOMÍNGUEZ NATERA MANUEL
SE-0903	SEVILLA	52354	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 2º D	DOMÍNGUEZ NATERA VICENTE
SE-0903	SEVILLA	52355	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º A	SANDINO CARO MANUEL
SE-0903	SEVILLA	52356	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º B	GARCÍA JIMÉNEZ JULIO
SE-0903	SEVILLA	52357	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º C	GONZÁLEZ RAMOS MANUEL
SE-0903	SEVILLA	52358	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º D	MORENO CARICOL JUAN A.
SE-0903	SEVILLA	52359	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º A	MORENO JORDÁN JUAN
SE-0903	SEVILLA	52361	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º C	PULIDO VELA JOSE M.
SE-0903	SEVILLA	52362	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º D	CORTÉS AMAYA RAMÓN
SE-0903	SEVILLA	52363	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º A	RIVAS MEJÍAS PEDRO
SE-0903	SEVILLA	52365	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º C	MAESTRE MAESTRE FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52366	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º D	GARCÍA SÁNCHEZ FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52367	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º A	MEDINA MARTÍN CRISTINA
SE-0903	SEVILLA	52368	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º B	PÉREZ DE BAÑO MARTÍN ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52369	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º C	LÓPEZ FERNÁNDEZ JOSÉ
SE-0903	SEVILLA	52370	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º D	ÁLVAREZ DORADO FRANCISCO
SE-0903	SEVILLA	52372	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 7º B	LÓPEZ MUÑOZ DIEGO
SE-0903	SEVILLA	52376	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 8º B	MONTAÑO RIVERO FELISA

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de Grupo SE-0903/F. 52890 a F. 52904, sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 1.3.2007 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	SEVILLA	52890	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 1º B	CANTADOR NAVARRO MARIA
SE-0903	SEVILLA	52894	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 2º B	SALAZAR MONTAÑES ENRIQUE
SE-0903	SEVILLA	52896	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 2º D	VELÁSQUEZ GRANDE MANUEL
SE-0903	SEVILLA	52897	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 3º A	CARRASCO AMADOR RAFAEL
SE-0903	SEVILLA	52898	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 3º B	GOMEZ VEGA MANUEL
SE-0903	SEVILLA	52899	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 3º C	VARGAS VARGAS ANTONIO
SE-0903	SEVILLA	52901	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 4º A	VARGAS MARTIN JOSE
SE-0903	SEVILLA	52904	C/ Escultor Sebastián Santos C9 – B6 – 4º D	GRAS VILCHES JOSE

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de Grupo GR-0937/F. 34828 a Grupo GR-0937/F. 34797, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 1.3.2007 donde se les imputan la causa de Resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34828	C/ Apolo, Blq. 13, 1ºB	DOMINGUEZ MONTES JOSE
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34844	C/ Apolo, Blq. 9, 1ºB	PEREZ AVELLANEDA FRANCISCO
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34845	C/ Apolo, Blq. 9, 2ºA	AMADOR SANTIAGO RAFAEL
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34849	C/ Apolo, Blq. 7, Bajo A	FUNES DIAZ ALFONSO
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34855	C/ Apolo, Blq. 7, 3º A	LOPEZ LOPEZ ANDRES
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34873	C/ Apolo, Blq. 1, Bajo A	HEREDIA HEREDIA FRANCISCO
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	35027	C/ Urano, Blq. 2, 3ºA	MORALES CENTELLA JUAN
GR-0937	MOTRIL (GRANADA)	34797	C/ Apolo, Blq. 4, Bajo B	RUIZ PRADOS JOSE M.

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de